

0 65/2011

Paraná, 23 de septiembre de 2011.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Habiendo quedado vacante el cargo de Escribiente en fecha 1/05/2011 al acogerse a la Jubilación Ordinaria la Sra. ANA MARIA MEURER, y mediante Resolución de fecha 27 de abril de 2011 fue designado por esta P.G. Escribiente Interino al propuesto Sr. JUAN MANUEL PEREYRA.-

Que la Sra. Agente Fiscal de las Fiscalías de Primera Instancia Dra. María Carolina Castagno, solicita la designación como Escribiente Provisorio del Sr. JUAN MANUEL PEREYRA.-

Que el propuesto PEREYRA se encuentra posicionado en el Orden de méritos Nº 87 del Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente y en condiciones de ser nombrado Escribiente Provisorio.-

Por ello, y atento el informe favorable de la Contaduría General del Excmo. S.T.J. de fs. 4, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisorio -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, a partir de la toma de Posesión del cargo, al propuesto y actual Escribiente Interino de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, **Sr. JUAN MANUEL PEREYRA**, Abogado, (Orden de méritos Nº 87), quien deberá elevar a esta P.G. si correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia, constancia de suspensión de la matrícula profesional expedida por el C.A.E.R. en caso de encontrarse matriculado.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal en turno de

la Jurisdicción, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-




JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

"En VEINTITRES de SEPTIEMBRE de dos mil ONCE
siendo la hora 12:30 notifiqué a DRA CAROLINA
CASTAGNO
dándole lectura a la resolución que antecede."

MARIA CAROLINA CASTAGNO
AGENTE FISCAL

"En VEINTITRES de SEPTIEMBRE de dos mil ONCE
siendo la hora 12:35 notifiqué a JUAN
MANUEL PEREYRA
dándole lectura a la resolución que antecede."



Pereyra Juan Manuel

En 26/09/11 se libró of. del STJ con copia de lo
resuelto. Conste. *[illegible]*